

# Convención sobre Municiones en Racimo

Distr. limitada  
4 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Reunión de los Estados Partes

San José, 2 a 5 de septiembre de 2014

Tema 8 del programa provisional\*

### Organización de los trabajos

## Proyectos de decisión, incluido el plan de trabajo para 2015

1. En su sesión plenaria celebrada el 5 de septiembre de 2014, los Estados partes decidieron convocar una reunión oficiosa entre períodos de sesiones de dos días de duración en Ginebra, los días 1 y 2 de junio de 2015. También decidieron que se prestarían servicios de interpretación en español, francés e inglés y se financiarían con contribuciones voluntarias. Por último, decidieron celebrar dos reuniones preparatorias de medio día de duración cada una en Ginebra, los días 5 de febrero y 3 de junio de 2015.
2. En la misma sesión plenaria, los Estados partes dieron la bienvenida a los nuevos coordinadores que trabajarían con los coordinadores actuales para dirigir el programa de trabajo entre períodos de sesiones, como se indica a continuación:

**Grupo de Trabajo sobre la Situación General y Funcionamiento de la Convención:** el Líbano (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados Partes) trabajando con los Países Bajos;

**Grupo de Trabajo sobre la Universalización:** el Ecuador (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados partes) trabajando con Noruega;

**Grupo de Trabajo sobre la Asistencia a las Víctimas:** Australia (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados partes) trabajando con México;

**Grupo de Trabajo sobre la Limpieza y Reducción de Riesgos:** Bosnia y Herzegovina (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados partes), trabajando con Suiza;

**Grupo de Trabajo sobre la Destrucción y Retención de Reservas:** Francia (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados partes) trabajando con Albania;

---

\* [CCM/MSP/2014/1](#).



**Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Asistencia:** Austria (de la quinta a la sexta Reunión de los Estados partes) trabajando con Chile.

3. Los Estados partes también acogieron con beneplácito la labor continuada de los Presidentes de los grupos de trabajo de la siguiente manera:

**Presentación de informes:** Bélgica (hasta la Primera Conferencia de Examen).

**Medidas de aplicación nacional:** Nueva Zelanda (hasta la Primera Conferencia de Examen).

4. En la misma sesión plenaria, los Estados partes decidieron nombrar a Croacia como Presidente de la Primera Conferencia de Examen, que se celebrará del 7 al 11 de septiembre de 2015 en Dubrovnik (Croacia).

5. Los Estados partes decidieron también que [...]

---